



CUNA DEL CENTAURO DEL NORTE  
ADMINISTRACIÓN 2016-2019

SAN JUAN DEL RIO DEL CENTAURO DEL NORTE,  
JUNIO 12 DE 2017  
OFICIO NO. OP-SJR-R33-006/2017

Asunto: Invitación a licitación

ING. SILVIA AZUCENA MEZA ESPINOSA  
CALLE: DOLOMITA 102  
FRAC. VILLAS DEL PEDREGAL, C.P. 34227  
DURANGO, DURANGO.

Con fundamento en el artículos 27, fracción II y 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma, el H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río, Dgo; ha determinado hacerle una atenta invitación para que participe en el proceso por invitación Restringida # OP-SJR-R33-006/2017 en su modalidad de Adjudicación Directa que se instrumentará para adjudicar la ejecución de los trabajos referentes a:

### CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO EN ESCUELA TELESECUNDARIA

A través de la celebración del contrato Sobre la Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado correspondiente; en esta razón le solicitamos nos informe por escrito su decisión para participar en tal proceso. Y en caso de que ésta sea afirmativa se sirva cumplir los siguientes requisitos:

#### DOCUMENTOS QUE INTEGRARAN SU PROPUESTA.

- I. Personas Físicas: Copia simple de la cedula de identificación fiscal (RFC) y copia de identificación oficial.
- II. Personas Morales: Copia del acta constitutiva de la empresa, documentación que acredite al representante legal y original y copia de identificación oficial del representante legal.
- III. Escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso el contrato respectivo. Mismo que servirá para practicar las notificaciones aun de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- IV. Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.
- V. Tarjetas de precios unitarios.
- VI. Presupuesto.
- VII. Programa de obra calendarizado.

#### FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR SU PROPUESTA.

Las Ofertas deberán entregarse por escrito a más tardar a las 14:00 horas, del día 22 de Junio de 2017.

#### ANTICIPOS Y FIANZAS.



CUNA DEL CENTAURO DEL NORTE  
ADMINISTRACIÓN 2016-2019

Se otorgara anticipo del 30% y la Empresa deberá constituir fianza por el total del monto del anticipo, además fianza por el 10.00% del monto del contrato a favor el H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río para el cumplimiento de este, y fianza por posibles vicios ocultos que resulten en la operación de la obra por el 10% del monto contratado, con vigencia de 365 días a partir de la recepción de los trabajos.

**FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TÉRMINO DE LOS TRABAJOS:**

La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día 01 de Julio de 2017 y la fecha de terminación será el día 28 de Septiembre de 2017.

**DE LOS CRITERIOS GENERALES CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO**

Para la adjudicación del contrato se llevará a cabo la evaluación de su propuesta y en caso de que las condiciones en cuanto a precio, calidad y financiamiento sean favorables para el H Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río se le adjudicará el contrato correspondiente.

Las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, serán con recursos provenientes del Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municipal De Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal (FISMDF) Ejercicio del 2017. Y mediante Convenio de Concertación SDS-CEDS-0029-FISE-2017 de Secretaria de Desarrollo Social del Estado de Durango.

En caso de que se tenga interés en participar en el presente concurso, podrá recoger el Catalogo de Conceptos en Las oficinas de Obras Públicas del Ayuntamiento, así también se deberá manifestar por escrito y quedaran obligados a presentar su proposición.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO – NO REELECCIÓN"**

  
**ARQ. MARIA ERIKA RAMIREZ SOLORZANO**  
**SUBDIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS**